

INTERLOCUTORIO No. 515
Rad. 2018-00150-00
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, mayo nueve (09) de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la comunicación enviada por Colpensiones, solicitando aclaración respecto a la cédula de ciudadanía del demandado **HERMAN SOTO GUERRERO** dentro del presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS propuesto, a través de apoderado judicial, por la señora **AYDEE VALERO SOTO**, en representación de su hija **ISABELLA**, otrora menor de edad. Además, se les informe si se trata de una nueva medida. Este juzgado se permite manifestar a dicha entidad que el número de cédula de ciudadanía del demandado **HERMAN SOTO GUERRERO** es **14.879.576**, tratándose del mismo pensionado. Además, no se trata de una nueva medida, sino que, levantado el embargo en el presente proceso, se solicitó continuar con los descuentos del 30% de la mesada pensional, a favor de su hija **ISABELLA**, pero dentro del proceso de alimentos 2007-00107, que cursó en este despacho, anterior al EJECUTIVO que se dio por terminado. Lo anterior, teniendo en cuenta, autorización autenticada por el señor **SOTO GUERRERO** a favor de su hija.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca,

RESUELVE:

UNICO: COMUNICAR al fondo de pensiones - COLPENSIONES, que el número de cédula del pensionado **HERMAN SOTO GUERRERO** es **14.879.576**, al cual se le debe continuar descontando el 30% de la mesada pensional que devenga y a favor de su hija **ISABELLA SOTO VALERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.006.211.311, dentro del proceso de alimentos 2007-00107, que reposa en este despacho y ser consignado en la cuenta de depósitos judiciales No. 761112033002 que lleva este juzgado en el Banco

Agrario de Colombia. Lo anterior, de acuerdo con autorización autenticada por el aquí demandado.

NOTIFÍQUESE

El juez (E)



WILMAR SOTO BOTERO

trm

NOTIFICACION
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN
ESTADO ELECTRONICO No. 79,
HOY: Mayo 10 de 2022 A LAS 08:00 A.M.
EL SECRETARIO JULIO ANDRES GALEANO PAREJA